

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CASILLA No. 754

Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

RESOLUCION MUNICIPAL No.019/87

,á 28 de Enero de 1987

V I S T O S :

La necesidad del H.Concejo Municipal de contar con asesoramiento Técnico Administrativo-Tributario y,

Que para efectuar dicho trabajo, es necesaria la intervención de un profesional especializado; en un mérito, se requiere los servicios el Lic. Guido Peña Diez, persona de amplios conocimientos en la materia, a quien se le pagará la suma de Un Mil Setecientos Bolivianos (Bs 1.700.-), del presupuesto vigente; a tal efecto, girará el cheque correspondiente a nombre del Sr. Guido Peña Diez, por el trabajo que realiza. Corresponde al mes de Enero de 1987.

Pásese copia de la presente Resolución al Sr. Alcalde Municipal para fines consiguientes.

Regístrese, hágase saber y archívese.


Sr. Carlos Limpías Jordán
H. SECRETARIO.


Dr. José Morales Morales
H. PRESIDENTE



DVR/dp.